

Traducir

Share

FECHA: 21 de mayo de 2020.



## LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AMDA 2020

CIRCULAR N ° 29 / DGA / 2020

Anexo: Carta Poder y Publicación

Estimados Asociados:

Por este conducto se te extiende una cordial invitación para participar en la LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE AMDA 2020, que tendrá verificativo vía remota en punto de las 10:30 horas, del día 16 de junio del 2020, conforme a la siguiente:

### CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

**Por acuerdo del Consejo Directivo y con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 15, 16, 17, 18, 23, 28 y demás relativos de los Estatutos Sociales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA), se convoca a sus asociados a la LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2020, que tendrá verificativo vía remota, en punto de las 10:30 horas, del día 16 de junio del 2020, conforme al siguiente Orden del Día:**

[Traducir](#)[Share](#)

2. Presentación y aprobación en su caso, de la situación financiera correspondiente al periodo de 2019, a través del Tesorero.
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Comisario.
4. Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto de operación para el ejercicio de 2020, presentado por el Presidente Ejecutivo.
5. Informe de actividades del Consejo Directivo, a través de su Presidente Ejecutivo, así como la ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo por el periodo concluido al mes de diciembre de 2019.
6. Presentación de iniciativas y aprobación, en su caso.
7. Aprobación o en su caso, ratificación de la designación de los miembros del Consejo Directivo.
8. Nombramiento o ratificación en su caso, del Comisario.
9. Designación de Delegados para la protocolización del acta correspondiente.

**Los asociados, o sus representantes podrán registrarse a partir de 10:00 horas mediante la plataforma que se informará mediante la circular correspondiente**, una vez que hayan sido validados y aceptados en la reunión, quedarán debidamente registrados en la lista de asistencia. Con fundamento en el artículo 20 de los Estatutos de **AMDA**, los representantes de los asociados, podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos.

En caso de que no se reúna el quórum requerido, la **LXXV Asamblea General Ordinaria**, se celebrará válidamente una hora después con las personas que concurren, en términos del artículo 17 de los Estatutos de **AMDA** y los acuerdos que se tomen, respecto de los puntos relativos a dicha **Asamblea General Ordinaria** serán válidos y obligatorios.

LIC. RAFAEL LECUMBERRI SARDINA

SECRETARIO

[Traducir](#)[Share](#)

**recordamos que para poder validar su acceso y registro es indispensable que sus equipos estén plenamente identificados con el nombre y apellido del participante, de lo contrario por seguridad, no se podrá permitir el acceso a la reunión.**

Topic: Asamblea General Ordinaria LXXV y Consejo Directivo AMDA

Time: Jun 16, 2020 10:00 AM Mexico City

## **REUNIÓN**

Meeting ID: 850 9857 4333

Password: 893015

También podrán encontrar como anexo a la presente circular, el formato de carta poder, mismo que nos pueden hacer llegar previamente a los siguientes correos:

flascurainf@amda.mx ó lmendezf@amda.mx

Te recordamos que tu participación en este evento, es de suma importancia para la vida institucional de AMDA. Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Fernando Lascurain Farell**  
**Director General Adjunto**

Este correo electrónico fue enviado por [contactoamda@amda.mx](mailto:contactoamda@amda.mx) a [gguadarramab@amda.mx](mailto:gguadarramab@amda.mx)  
¿No está interesado? [Cancelar suscripción](#) | [Actualizar perfil](#)

Traducir

Share

